



RESOLUCION No. 0140-AD-85

Lima, 19 de Marzo de 1985



CONSIDERANDO :

Que, es conveniente que la Dirección Nacional de Medicina del Deporte cuente con una Sub-Dirección Nacional en el Area de - Investigación ;

Que, consecuentemente resulta conveniente crear con carácter Ad - Honorem el cargo de Sub-Director Nacional de Medicina - del Deporte en el Area de Investigación ;

De conformidad con el artículo segundo de las Disposiciones - Transitorias del Decreto Legislativo Nº 328, Ley General del Deporte ;

Con la opinión favorable de las Direcciones Ejecutiva, Nacio- nal de Medicina del Deporte y de la Oficina de Asesoría Jurí- dica ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : CREASE La Sub-Dirección Nacional de Medici- na del Deporte en el Area de Investigación con carácter Ad-Honorem, con la finalidad de que preste apoyo a los deportistas integrantes del sistema Deportivo Nacional.

ARTICULO SEGUNDO : NOMBRESE, a partir de la fecha de la pre- sente Resolución Administrativa, al Señor Doctor JOSE LUIS HERAUD LARRAÑAGA como Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte en el Area de Investigación con ca- rácter Ad-Honorem.

Regístrese y Comuníquese.



RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte